

Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina

*Yamandú Acosta, Orlando Delgado, Franz Hinkelammert, William Hughes, Henry Mora y Jorge Zúñiga M.**

1. El crecimiento económico como política y el endeudamiento como adicción

La globalización neoliberal encumbró la “sociedad del crecimiento”. El crecimiento se convirtió en la política central que supuestamente sostendría el consumo, la inversión, el empleo y el bienestar social.

El pretendido crecimiento *ad infinitum* resultó tener “efectos colaterales” (humanos y ecológicos), pero se asumió que el libre mercado y el desarrollo tecnológico lograrían contrarrestarlos. Y si no lograban solucionarlos, entonces no habría solución alguna: el progreso demanda “sacrificios”.

La teoría económica neoliberal dio un viraje de 180 grados: el “ahorro de hoy” dejó de ser la fuente para el consumo y la inversión “de mañana” (tesis keynesiana). El consumo por el consumo (consumismo) se convirtió en el motor del crecimiento, y la inversión productiva perdió el sentido de incrementar la “capacidad productiva” para considerarse casi exclusivamente en términos de su rentabilidad de corto plazo. Entre 1970 y 2007 se impusieron el capitalismo de casino y la financiarización, dominando la economía real. La crisis del 2008 fue interpretada como un tropezón normal en el frenesí de “exuberancia irracional”.

El consumismo desenfrenado y la inversión financiera se apuntalaron fuertemente en el crédito: a los hogares, empresas y Estados; desmantelando, además, las políticas del Estado de bienestar. Se generó una dependencia adictiva entre el crecimiento económico (la acumulación de capital) y el endeudamiento sin límite.

2. El pago de la deuda como genocidio

El capitalismo se fundamenta en el crecimiento económico, y como ya no puede hacerlo con saltos de productividad, se alimenta de nuevas “acumulaciones originarias” y de un endeudamiento tóxico que conduce a deudas perpetuas e impagables. Después del estallido de

la crisis de la deuda en los años ochenta, podría esperarse que la situación de la región mejorara en el mediano plazo, pero se ha agravado. La deuda externa se duplicó hacia 1990, y para 2019 había crecido 10 veces, superando los 2 billones de dólares, con un pago de intereses que sumó un poco más de 1.1 billones de dólares. En realidad, todo el aumento de la deuda hasta 2010 ha sido resultado de pagos de intereses. El ingreso neto por nuevos créditos externos fue nulo hasta 2010. El pago de intereses corresponde a un dinero jamás entregado, se trata de una brutal usura. Hasta 2018, el 60% del aumento de la deuda externa lo constituyó la capitalización de intereses, los que se “pagaron” con nueva deuda, que seguirá exigiendo pago de intereses por recursos financieros que nunca han servido a los países de América Latina.

Esta situación es extensiva a la deuda pública: en los próximos cinco años el 32% del servicio de la deuda correspondería a pagos de intereses, lo que se agrava con la Pandemia de la Covid-19. La deuda externa es una fuente perpetua de extracción de excedentes de las economías de América Latina, sobre la base una deuda impagable. Resolver esto demanda la condonación inmediata de dicha deuda.

Este terrible año hay que pagar la deuda, tanto su capital como los intereses. Este pago en muchas sociedades, en especial las de América Latina, impide atender demandas sociales en salud, educación, protección social, cultura y demás servicios sociales y de protección del ambiente. El pago del capital y los intereses es la primera prioridad del presupuesto nacional, aunque miles o millones de ciudadanos no logren satisfacer sus necesidades básicas. La pandemia de la Covid-19 ha puesto al desnudo este genocidio económico-social.

3. Las crisis de deuda y su papel como estrategias de sometimiento

El endeudamiento es un gran negocio de los bancos y las empresas transnacionales, especialmente cuando las deudas se vuelven impagables. El país que no pueda pagar tendrá que ceder su soberanía, sus recursos naturales más valiosos y sus empresas públicas. Este pillaje incluso se hace calculadamente para que el país endeudado pueda seguir pagando, y cada tiempo se renegocia la deuda y hasta se permiten condonaciones parciales de intereses.

El endeudamiento externo hizo posible someter a toda América Latina durante la crisis de la deuda de los años 80 del siglo pasado, transformándola en un proceso de expropiación bajo el eufemismo de los “ajustes estructurales”.

4. El Acuerdo de Londres de 1953

El Tratado de Versalles (1919) fue un ejemplo de la ceguera de la “voluntad de poder”. Los ganadores de la I Guerra Mundial impusieron a Alemania costos de guerra a todas luces impagables. El tratamiento de la deuda alemana y el de otras naciones europeas después de la II Guerra fue muy diferente. Empezaba la guerra fría y las medidas para “salvar el sistema”

incluyeron la eliminación de la mayor parte del pago de las deudas alemanas con el resto de Europa occidental y otros países aliados, Grecia incluida, además del Plan Marshall y la concesión de nuevos créditos sin intereses.

Ante los efectos económicos y sociales devastadores a causa de la pandemia de la covid-19, el FMI se niega a discutir una posibilidad semejante, y sólo considera condonaciones parciales o posposición de pagos de intereses para los países más pobres y endeudados. Quieren repetir el Tratado de Versalles, solo que ahora con los “perdedores” (víctimas) de la globalización.

5. El Fondo Monetario Internacional: la aparente paradoja de la condonación de las deudas. ¿Se debe pagar, aunque no se pueda pagar?

Desde el estallido de la crisis latinoamericana de la deuda en 1982, han sido múltiples los llamados a la condonación total de la deuda. La negativa del FMI y del Banco Mundial se respalda en la “responsabilidad de los deudores”, de gobiernos que irresponsablemente incurrieron en esa deuda. Según este argumento, ni siquiera la incapacidad de pago justifica la condonación de las deudas. El deudor es culpable de su incapacidad y el acreedor es exonerado de no anticipar que el deudor no podía pagar. Pero el argumento se desmorona cuando cualquier auditoría de la deuda muestra el pillaje del acreedor o la corrupción de los gobiernos de turno.

Entonces el FMI y el BM recurren a otro argumento: “la ley y el orden” de los mercados financieros y la continuidad de los préstamos en el futuro. La condonación de la deuda lesionaría la capacidad de las instituciones de crédito de seguir prestando y socavaría la confianza en el sistema financiero. Tal argumento es indefendible, cuando gobiernos y bancos centrales de los países ricos compran billones de dólares en valores o sencillamente emiten billones en monedas duras para salvar de la quiebra a bancos, empresas y mercados de valores, acrecentando la desigualdad y la injusticia.

6. Por una condonación de la deuda pública externa de América Latina.

Cuando las deudas, supuestamente, se pagan con nuevas deudas y, además, los intereses se agregan, la deuda total crece sin más límite que el impuesto por la progresión del interés compuesto. Ha llegado el momento de transformar el sistema.

La crisis en curso ha ratificado que el futuro de la humanidad está en riesgo. Tenemos una oportunidad para corregir situaciones que muestran tendencias catastróficas. Recuperar la solidaridad como un valor global permitirá poner en el centro valores sociales fundamentales que la globalización neoliberal ha relegado o incluso aplastado.

La reconstrucción de las relaciones humanas, en la perspectiva de la vida y el bien común, exige cambios radicales: en nuestro metabolismo social, en las relaciones laborales, en la división sexual del trabajo, en los servicios básicos para toda la población, en los sistemas tributarios, en la propiedad intelectual y la cultura, en el dinero y las finanzas, en los organismos financieros internacionales, en la cooperación entre las Naciones, etc. Una Condonación Mundial de la Deuda Externa Pública sería sólo un primer paso, pero uno que puede cimentar la construcción de un futuro mejor para todas y todos, pero especialmente, para las víctimas del capitalismo neoliberal, colonial y financiarizado.

* Este artículo fue publicado por Franz Hinkelammert (Alemania – Costa Rica) , Orlando Delgado (Méjico), Yamandú Acosta (Uruguay) , Henry Mora (Costa Rica) , William Hughes (Panamá) y Jorge Zúñiga M. (Méjico) en diferentes medios impresos de América Latina. En Montevideo, fue publicado en “La diaria” en su edición correspondiente al martes 16 de junio de 2020, pp. 11-12.

Towards the cancellation of external debt in Latin America

*Yamandú Acosta, Orlando Delgado, Franz Hinkelammert, William Hughes, Henry Mora, Jorge Zúñiga M.**

1. Economic and political growth and debt as addictions

Neoliberal globalization exalted the “society of growth”. Growth became the central policy that supposedly would sustain consumption, investment, employment and social well-being.

The underlying assumptions of *ad infinitum* growth had, as a result, “collateral effects” (both human and ecological) but it was assumed that the free market and technological advancements would have a counter effect. And if neither provided a solution, then there would not be any kind at all: progress demanded “sacrifices”.

Neoliberal economic theory gave an 180-degree about face: “today’s savings” would no longer be the source for consumption or investment “for tomorrow” (the Keynesian theory). Consumption for the sake of consumption (consumerism) became the motor of growth and productive investment fell in terms of increasing “productive capability” in order to be considered almost exclusively in terms of its profitability in the short run. Between 1970 and 2007, this was interpreted as normal hiccup in the frenzy of “irrational exuberance”.

Unbridled consumption and financial investments were strongly directed towards credit: to homes, businesses and Government-States, dismantling, as well, the policies of State well-being. Something was generated, namely, the addictive dependence between economic growth (the accumulation of capital) and limitless debt.

2. Debt Payment as Genocide

Capitalism is based on economic growth and since it is no longer sustainable grounded on the leaps and bounds of productivity, it feeds itself on “original accumulation” and the toxic debt that turn out to be perpetual and unpayable. After the crash that came about on account of debt in the eighties, it could have been expected that there would have been a medium-term amelioration, but it has only worsened. External debt is twice now what it was in 1990 and for 2019 it has grown ten times over, exceeding over two trillion dollars, on top of interests whose sum is a little over 1.1 trillion dollars. Realistically speaking, the complete debt up to 2010 has been focused on the payment of interests. The net income for new external credit was null until 2010. Interest payments is equivalent to monies never paid and this is tantamount to brutal usury. Until 2018, 60% of the increment of external debt was constituted by the capitalization of interest rates, “paid for” by new debt, all of which will demand the payment of interests with financial resources that have never been in favor of Latin America.

This also extends to the realms of public debt: within the next five years, 32% of the service corresponds to debt payments, a fact compounded by the Covid-19 pandemic. External debt is a perpetual source of extraction of Latin-American economic surplus and it impedes the social demands of health, education, social protection, culture and other social services as well as the protection of the natural environment. The first priority of national budget is the payment of capital and interest rates even if thousands or millions of citizens cannot satisfy their basic needs. The Covid-19 pandemic has laid bare this socioeconomic genocide.

3. Debt Crises and their Roles as Strategies of Oppression

Debt is a great business for banks and transnational corporations especially when debt is not payable. The country not able to pay must concede its sovereignty, its most valuable national resources and public enterprises. Also, this pillaging is calculated so that the country in debt can continue paying and every so often a country is allowed to renegotiate its debt in order to keep paying.

External debt was what allowed to oppress Latin America during the crises of the eighties in the last century, transforming the region into a process of expropriation with the euphemism of “structural adjustments”.

4. The 1953 London Agreement

The Versailles Treaty in 1919 was an example of the blindness of the “will to power”. Those who were victorious in World War I imposed upon Germany the costs of the war which, by all lights, could not have been paid. The treatment of the German debt and of other European nations after World War II were different. The Cold War had just begun and the measures taken in order to “save the system” included the elimination of a major part of German debts along with the rest of Western Europe and other allied countries, aside from the Marshall Plan and the granting of interest-free credit.

In light of the economic and social devastation wrought by the Covid-19 pandemic, the IMF refuses to discuss a similar proposal and only considers partial cancellation or the proposal of interest payments for the poorest and most debt-ridden. They are intent on repeating the Versailles Treaty albeit now the “losers” (victims) are on account of globalization.

5. The International Monetary Fund: The Apparent Paradox of Canceling Debt. Should It Be Paid even if It Is Unpayable?

Ever since the 1982 debt crash in Latin America, there have been multiple calls for the total cancellation of debt. The negative response from both the IMF and the World Bank has been backed by the argument of “the responsibility of debtors” and the irresponsibility of governments that incurred these debts. In other words, not even the incapacity to pay justifies the cancellation of debt. The debtor is guilty of its incapacity and the lender is exonerated from not anticipating that the debtor cannot pay. But the argument falls apart when an audit of the debt demonstrates the pillage of the lender and the corruption of the government in turn.

Thus, the IMF and the WB give recourse to another argument: “law and order” in the financial markets and the continuity of loans in the future. The cancellation of debt would harm the capacity of credit institutions to continue lending and would undermine confidence in the financial system. This argument is untenable when governments and central banking institutions of rich nations buy trillions of dollars in values and simply emit trillions in hard currency in order to save banks, businesses and stock markets from going under, all of which only increases inequality and injustice.

6. Towards the Cancellation of Debt in Latin America

Supposedly, when debts are paid with new ones and interests accrue, the total debt is boundless with no other limit other than the one imposed by the progression of compound interest. The time has come to transform the system.

The current crisis has ratified that the future of humanity is at risk. We have the opportunity to correct situations that demonstrate catastrophic tendencies. The recuperation of solidarity as a

global value will permit to put front and center the fundamental social values that neoliberal globalization has relegated, even crushed.

The reconstruction of human relationships, within the perspective of life and common well being, demands radical changes: in our social metabolism, in our work relationships, in the gender-divide of work, in basic services for the whole population, in tax systems, in intellectual and cultural property, in money and finance, in international financial organisms, in the cooperation among Nations, etc. A Worldwide Cancellation of External Debt would only be the first step, but it would be one that cement the construction of a better future for all but, especially, for the victims of the neoliberal, colonial and financialized capitalism.

* This op-ed has been published by Franz Hinkelammert (Germany-Costa Rica), Orlando Delgado (Mexico), Yamandú Acosta (Uruguay), Henry Mora (Costa Rica), William Hughes (Panama) and Jorge Zúñiga M. (México) in different print media and sites on the web throughout Latin America.